

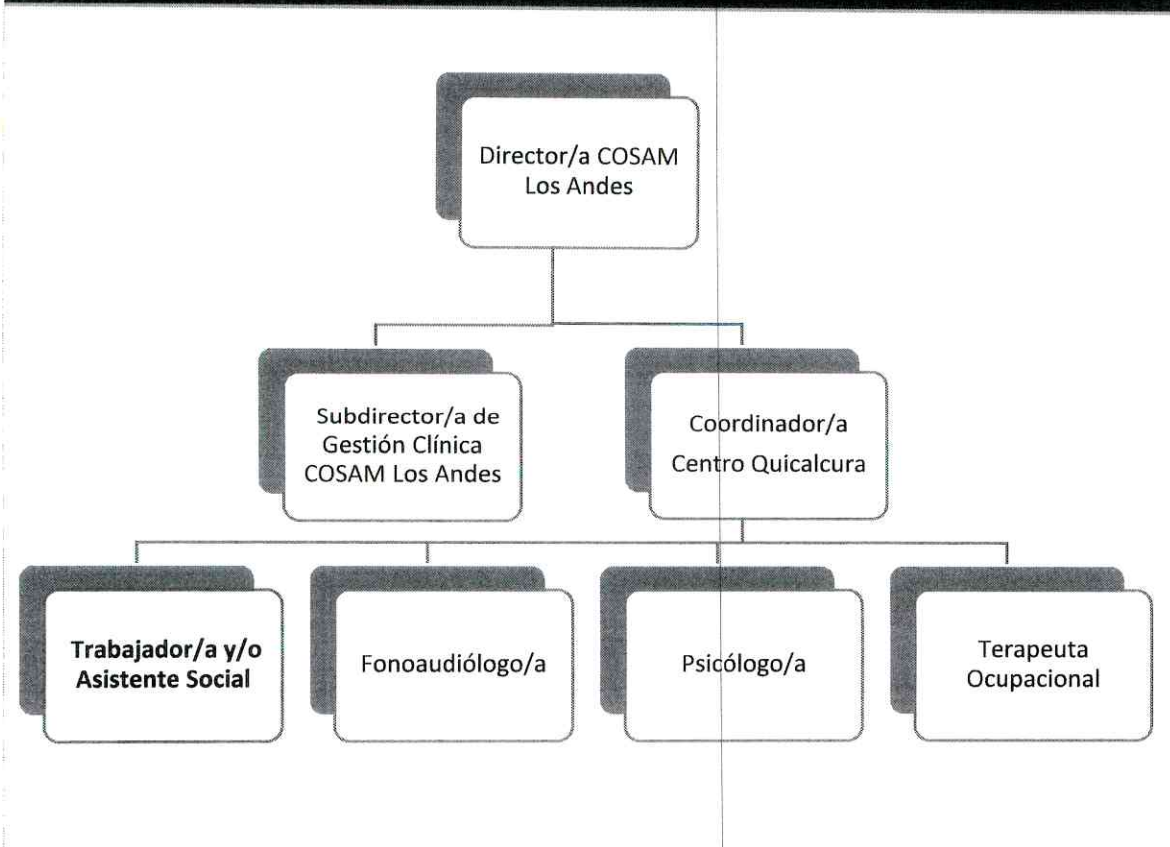


Ministerio de Salud
Servicio de Salud Aconcagua
Centro de Salud Mental Comunitaria Los Andes
SDGC: CVC

PERFIL Y DESCRIPCIÓN DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del Cargo	Trabajador/a y/o Asistente Social
Establecimiento	Centro de Atención para Personas con Demencia y Sus Familias, "Quicalcura". Dependiente de COSAM Los Andes.
Grado	13 EUS
Calidad jurídica/Jornada	Contrata/44 horas
Estamento	Profesional
Jefatura Superior Directa	Coordinador/a Centro de Atención para Personas con Demencia y Sus Familias "Quicalcura" COSAM Los Andes

II. ORGANIGRAMA





III. OBJETIVO DEL CARGO

- Formar parte de un equipo interdisciplinario orientado a intervenir de manera integral en el cuidado, tratamiento, rehabilitación y apoyo de personas mayores con demencia y sus familias.
- Aportar desde el ámbito específico del trabajo social a la valoración geriátrica integral de las personas mayores con demencia, para incorporar su contexto de vida, necesidades sociofamiliares y principales problemáticas de la PcD.
- Contribuir a la formulación de planes de intervención (PCI) que promuevan la vinculación con redes familiares, sociales y comunitarias desde un Modelo de Atención Comunitaria en Salud Mental.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Evaluar necesidades sociales del adulto mayor con diagnóstico demencia, en relación con su entorno, condiciones de habitabilidad, apoyo familiar, condiciones económicas y vulneración de derechos.
- Participar y colaborar junto al equipo multiprofesional en la elaboración del plan de intervención (PCI) con los usuarios de la población bajo control aportando información de su área de competencia.
- Realizar intervenciones sociales individuales, familiares y comunitarias en relación a los objetivos terapéuticos planteados en el Plan de Cuidados Integrales.
- Asumir la gestión de casos asignados, para monitorear, evaluar estado de avance de los procesos terapéuticos, seguimiento, egreso y derivación asistida de los usuarios bajo su responsabilidad.
- Diseñar, ejecutar y evaluar como parte de dupla psicosocial intervenciones grupales con grupos de familiares y cuidadores para incorporar conocimientos y favorecer estrategias de cuidado que permitan disminuir sobrecarga.

- Realizar gestión de redes de apoyo socio-comunitarias y de apoyo de los usuarios y familiares cuidadores de los Centros de Apoyo Comunitario para personas con demencia.
- Mantener catastro actualizado de las instituciones de apoyo de la red sanitaria y socio-comunitaria a personas mayores con demencia
- Orientar y realizar consejería a familiares y cuidadores de los usuarios con demencia, proporcionando información dentro de las materias de su competencia.
- Detectar oportunamente situaciones de riesgo y vulneración de derechos que afecten la integridad de las personas mayores con diagnóstico de demencia.
- Elaborar informes sociales y otros documentos de derivación y gestión con intersector.
- Desarrollar proceso de derivación asistida a los usuarios egresados del Centro Quicalcura a los distintos nodos de la red, según pertinencia.
- Favorecer la articulación con la red sanitaria, intersector y organizaciones de la comunidad para continuidad de cuidados de las personas mayores con demencia.
- Mantener catastro actualizado de las instituciones de apoyo de la red sanitaria y socio comunitaria a personas mayores con demencia.

Responsabilidades y funciones transversales

- Coordinar, programar y realizar junto al equipo de trabajo acciones destinadas a rescate y seguimiento de las personas atendidas y/o sus redes de apoyo.
- Efectuar visitas domiciliarias integrales y, en casos que se requiera, realizar visitas a lugares de trabajo/estudios, de acuerdo con el Plan de Cuidados Integrales.
- Coordinar con los diferentes dispositivos de la Red Pública y/o Privada intervenciones terapéuticas orientadas al usuario y su familia según los objetivos planteados en el Plan de Cuidados Integrales.
- Favorecer la adherencia al tratamiento terapéutico, realizar junto al equipo acciones de seguimiento y rescate en caso de indicios de abandono del tratamiento por parte del usuario bajo control y su familiar.
- Participar de reuniones clínicas, de capacitación y otras reuniones de organización y coordinación los Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia
- Promover y apoyar la formación y funcionamiento de grupos de autoayuda y

agrupaciones de personas con demencia y sus familias.

- Llevar a cabo actividades administrativas pertinentes al quehacer en el Centro de Atención a Personas con Demencia, manteniendo fichas y registros clínicos diarios, estadísticas y documentos de gestión administrativa de la atención de personas con demencia y sus familias.
- Ejecutar procesos de gestión de casos, asegurando la continuidad de los cuidados, manteniendo estadística de personas en atención, implementar sistemas de monitoreo permanente.
- Colaborar en procesos participativos del Centro con la Comunidad, destinados a generar y promover abogacía y el ejercicio ciudadano.
- Aportar y llevar a cabo procesos de mejora continua de la calidad en la atención según detección de oportunidades de mejora.
- Generar y participar en actividades de investigación pertinente a las necesidades del Centro y del Servicio de Salud.
- Participar en la programación de actividades del Centro de Atención Personas con Demencia
- Participar en diagnóstico de las necesidades de capacitación de recursos humanos.
- Participar en la capacitación del personal del Equipo y otros equipos de la Red.
- Desarrollar actividades asistenciales de acuerdo con los convenios vigentes del Servicio de Salud.
- Apoyar en la elaboración de diagnósticos participativos comunitarios del COSAM – LA.
- Realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de sus funciones y las que le sean expresamente encomendadas por su jefatura directa.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA N9/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

- Título profesional de una carrera de a lo menos diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado o,
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano(a) o extranjero poseedor de un permiso de residencia.
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- Haber aprobado la Educación Básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico, que por naturaleza del empleo exija la Ley.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con



su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

VI. REQUISITOS ESPECÍFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACIÓN EDUCACIONAL	- Título profesional de Trabajador/a y/o Asistente Social.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none">- Contar con experiencia profesional como Trabajador/a y/o Asistente Social de al menos 2 años.- Experiencia en trabajo comunitario y/o programas sociales de al menos 1 año.- Experiencia profesional en área de Salud de al menos 1 año, tanto en el ámbito privado como público.- Experiencia de trabajo con población adulta mayor en condición de fragilidad y/o Intervención en Personas con Demencia.- Experiencia profesional en el área de Salud Mental Comunitaria de al menos 1 año (Equipos de Salud Mental APS, Centro de Salud Mental Ambulatorio, dispositivos comunitarios en Salud Mental, otros).
CAPACITACIÓN O FORMACIÓN DE POSTÍTULO	<p>Diplomados de 180 hrs o más, relacionada con:</p> <ul style="list-style-type: none">- Rehabilitación Neuropsicológica- Salud Mental en Personas Mayores- Evaluación Neuropsicológica.- Adultos Mayores (Geriatría).- Salud Mental Comunitaria.- Modelo de Salud Familiar. <p>Magister aprobado en temas relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none">- Rehabilitación Neuropsicológica- Salud Mental en Personas Mayores- Evaluación Neuropsicológica.- Adultos Mayores (Geriatría).- Salud Mental Comunitaria.- Modelo de Salud Familiar <p>Cursos de capacitación de 20 hrs. o más, relacionada con:</p> <ul style="list-style-type: none">- Rehabilitación Neuropsicológica- Salud Mental en Personas Mayores- Evaluación Neuropsicología.- Adultos Mayores (Geriatría).



- Salud Mental Comunitaria.
- Modelo de Salud Familiar

VII. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Conocimiento Estatuto Administrativo.
- Conocimiento sobre normativa en materia de probidad, ética pública, transparencia y gestión pública.
- Conocimiento de Instructivo Presidencial sobre buenas prácticas laborales en desarrollo de personas en el estado.
- Manejo de conceptos generales sobre gestión en Red.
- Conocimientos sobre ley de deberes y derechos Ley 20584.
- Conocimiento sobre Plan Nacional de Demencia.
- Conocimientos en patologías GES de Salud Mental.
- Conocimiento de la ley 21.331 del reconocimiento y protección de los derechos de las personas en la atención de salud mental.
- Manejo Microsoft office nivel intermedio

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN	NIVEL	DESCRIPCIÓN NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad de transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	3	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de otorgar una efectiva coordinación de acciones.

<p>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</p>	<p>Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.</p>	<p>2</p> <p>Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.</p>
<p>ORIENTACIÓN AL USUARIO</p>	<p>Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio. Implica, además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definitiva.</p>	<p>3</p> <p>Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.</p>
<p>PROACTIVIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO</p>	<p>Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.</p>	<p>2</p> <p>Proponer ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptándose a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.</p>
<p>TRABAJO EN EQUIPO</p>	<p>Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pro de objetivos comunes. Implicar alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y participantes de la red.</p>	<p>3</p> <p>Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.</p>



Ministerio de Salud
 Servicio de Salud Aconcagua
 Centro de Salud Mental Comunitaria Los Andes
 SDGC: CVC

X. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Coordinadora Centro de Demencia Quicalcura
Equipo de trabajo directo	Profesionales de la Unidad Psicóloga/o, Fonoaudióloga/o, Terapeuta Ocupacional, TENS, Auxiliar, Conductores.
Clientes Internos	Directivos, Equipos de trabajo, Servicios Clínicos y de Apoyo del Establecimiento.
Clientes Externos	Usuarios de la población adscrita y la comunidad. Profesionales de otros Establecimientos, Servicios de derivación, Servicios de referencia, visitas y parientes de Usuarios
Responsabilidad sobre recursos, equipamiento y/o infraestructura.	No aplica
Responsabilidad sobre imagen institucional	Impacto bajo

XI. DIMENSIONES DEL CARGO

Atenciones directas con usuarios	606 aproximadas en el año
N° de ingresos	90 aproximados en el año
Gestiones de casos	614 aproximados en el año
Intervenciones psicosociales grupales	202 aproximados en el año
Informes	40 aproximados en el año

ACTUALIZADO POR	APROBADO POR	FECHA
María Cecilia Prado Barrera Coordinadora Centro de Demencia Quicalcura COSAM Los Andes	Jocelyn Tabilo Ángel Directora Centro de Salud Mental Comunitaria Los Andes	Julio 2023